

LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Teléfono: 2283791

Tiraje: 800 Ejemplares
44 Páginas

Valor C\$ 35.00
Córdobas

AÑO CII

Managua, Miércoles 20 de Mayo de 1998

No. 92

SUMARIO

Pág.

MINISTERIO DE FINANZAS

Acuerdo Ministerial No. 18-98.....4002
Acuerdo Ministerial No. 19-98.....4003

MINISTERIO DEL TRABAJO

Resolución No. 1552-97.....4003
Resolución No. 42-97.....4004
Resolución No. 1538-97.....4004

MINISTERIO DE ECONOMIA Y DESARROLLO

Marcas de Fábrica, Comercio y Servicio.....4005

UNIVERSIDADES

Ítulos Profesionales.....4020

SECCION JUDICIAL

Subastas.....4031
Ítulos Supletorios.....4037

MINISTERIO DE FINANZAS

Reg. No. 4077 - M. 024187 - Valor C\$ 60.00

ACUERDO MINISTERIAL No. 18-98

El Ministro de Finanzas de la República de Nicaragua,

En uso de sus facultades y de conformidad al Arto. 5to. del Decreto 243, Ley Creadora de la Dirección General de Ingresos, publicado en La Gaceta No. 144, Diario Oficial del 29 de Junio de 1957.

ACUERDA:

PRIMERO: Designar al Lic. Rodolfo Escobar Wong, para ocupar el cargo del Director General de Ingresos, durante la ausencia temporal del titular de dicha cartera, Lic. Byron Jerez Solís, quien se ausentará del cargo a partir del ocho de Mayo de mil novecientos noventa y ocho.

SEGUNDO: El presente Acuerdo Ministerial entrará en vigencia a partir de la fecha consignada en el inciso anterior sin perjuicio de su posterior publicación en cualquier medio de comunicación colectivo o La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, a los siete días del mes de Mayo de mil novecientos noventa y ocho.- **Esteban Duque Estrada S.**, Ministro de Finanzas.

Monto : C\$286,537,091.51
 Plazo : 10 años
 Vencimiento : 16 de Abril de 2,008
 Características : Sin mantenimiento de valor
 Tasa de interés : No devengará Tasa de Interés alguno
 Forma de Pago : A su vencimiento

El presente Acuerdo se emite a los doce días del mes de Mayo de mil novecientos noventa y ocho, para su publicación en La Gaceta, Diario Oficial.- **Esteban Duque Estrada**, Ministro de Finanzas.

Reg. No. 4159 - M. 116664 - Valor C\$ 60.00

ACUERDO MINISTERIAL No. 19-98

**EL MINISTERIO DE FINANZAS DEL GOBIERNO
 DE LA REPUBLICA NICARAGUA**

MINISTERIO DEL TRABAJO

RESOLUCION No. 1552-97

CONSIDERANDO

CERTIFICACION

1.- Que conforme el Decreto Presidencial No. 41-92 del 29 de Junio de 1992 que permitió al Ministerio de Finanzas emitir Certificado Provisional de saneamiento No. BND/01/92 con fecha 30 de Junio de 1992 a favor del BANCO NACIONAL DE DESARROLLO.

Alba Tábor de Hernández, Directora del Registro Nacional de Cooperativas de la Dirección General de Cooperativas del Ministerio del Trabajo.

2.- Que dicho certificado se encuentra vencido desde el 31 de Diciembre de 1992.

CERTIFICA

3.- Que tal y como se especifica en el Certificado Provisional el mismo fue transferido al BANCO CENTRAL DE NICARAGUA, siendo necesario la formalización del saldo parcial que aún se encuentra pendiente.

Que en el Tomo III del Libro de Resoluciones que lleva el Registro Nacional de Cooperativas de este Ministerio en el Folio 74 se encuentra la Resolución No. 1552 que integramente y literalmente dice:

RESUELVE

RESOLUCION No. 1552-97

Emitir y firmar Bono del Tesoro bajo los siguientes términos y condiciones:

Ministerio del Trabajo, Dirección General de Cooperativas. Managua, dieciocho de Diciembre de mil novecientos noventa y siete, a las nueve de la mañana. Con fecha uno de Diciembre de mil novecientos noventa y siete presentó solicitud de inscripción la **COOPERATIVA DE TAXIS DE MANAGUA UNIDAD NA-**

1.- Bono de Saneamiento

ACIONAL, R.L., constituida en la localidad de Managua, Municipio de Managua, Departamento de Managua, a las ocho de la mañana del día veintitrés de Junio de mil novecientos noventa y seis. Se inicia con 66 asociados, 52 hombres 14 mujeres, con un capital suscrito de C\$ 66000 (sesenta y seis mil córdobas) y pagado de C\$ 16500 (dieciséis mil quinientos córdobas). Este Registro Nacional, previo estudio lo declaró procedente, por lo que fundado en los artículos 2,20 inciso d); 24, 25 y 74 inciso d), de la Ley General de Cooperativas y artículos 23, 27, 30 y 71 del Reglamento de la misma.

RESUELVE:

Apruébase la inscripción y otórguese la Personalidad Jurídica de la **COOPERATIVA DE TAXIS DE MANAGUA UNIDAD NACIONAL, R.L.**, con la siguiente Junta Directiva: Elpidio Espinoza Sandoval, Presidente; Orlando González Acuña, Vice-Presidente; Justo R. Herrera Vivas, Secretario; Ana María Canales Castillo, Tesorero; Arturo Sanarrucía López, Vocal.

Certifíquese la presente Resolución, razónese los documentos y devuélvase las copias a los interesados, publíquese en el Diario Oficial, La Gaceta.- (f) Alba Tábora de Hernández, Directora del Registro Nacional de Cooperativas del Ministerio del Trabajo.

Es conforme con su original con el que debidamente fue cotejado a los dieciocho días del mes de Diciembre de mil novecientos noventa y siete.- Dra. Alba Tábora de Hernández, Directora del Registro Nacional de Cooperativas, Dirección General de Cooperativas, Ministerio del Trabajo.

RESOLUCION No. 42-97

Alba Tábora de Hernández, Directora del Registro Nacional de Cooperativas, del Ministerio del Trabajo.

CERTIFICA

Que en el Tomo 1 del Libro de Resoluciones de modificación de Estatutos y Reglamento Interno que lleva el Registro Nacional de Cooperativas, de este Ministerio en el Folio 8 se encuentra la Resolución No. 42-97 que íntegra y literalmente dice:

RESOLUCION No. 42-97

Ministerio del Trabajo. Dirección General de Cooperativas, Managua, doce de Diciembre de mil novecientos noventa y siete. Las diez de la mañana. Con fecha veintiséis de Noviembre de mil novecientos noventa y siete, presentó solicitud de inscripción de Reforma Total de Estatutos de la **COOPERATIVA DE TRANSPORTE (COLECTIVO LUIS MEDRANO FLORES, R.L. (COOPTRALUMF,R.L.))**, cuya Reforma Total de Estatuto se encuentra registrada en Acta No. 27, folios 120 y 121 que fue celebrada del día dieciséis de Noviembre de mil novecientos noventa y siete. Este Registro Nacional de Cooperativas, previo estudio lo declaró procedente la Reforma Total de Estatutos, por lo que fundada en el artículo 36 de la Ley General de la Cooperativa y artículos 32, 43 inciso b) del Reglamento de la misma.

RESUELVE:

Apruébase la Reforma Total de Estatutos de la **COOPERATIVA DE TRANSPORTE COLECTIVO LUIS MEDRANO FLORES, R.L. (COOPTRALUMF, R.L.)**.

Certifíquese la presente Resolución, razónese los documentos y devuélvase las copias a los interesados, archivándose el original en esta oficina, publíquese en el Diario Oficial, La Gaceta.- (f) Alba Tábora de Hernández, Directora del Registro Nacional de Cooperativas, de la Dirección General de Cooperativas, del Ministerio del Trabajo.

Es conforme con su original con la que debidamente fue cotejada a los dieciséis días del mes de Diciembre de mil novecientos noventa y siete.- Dra. Alba Tábora de Hernández, Directora del Registro Nacional de Cooperativas, Dirección General de Cooperativas, Ministerio del Trabajo.

RESOLUCION No. 1538-97

CERTIFICACION

Alba Tábora de Hernández, Directora del Registro Nacional de Cooperativas de la Dirección General de Cooperativas del Ministerio del Trabajo.

CERTIFICA

Que en el Tomo III del Libro de Resoluciones que lleva el Registro Nacional de Cooperativas de este Ministerio en el Folio 72 se encuentra la Resolución No. 1538 que *íntegramente y literalmente* dice:

RESOLUCION No. 1538-97

Ministerio del Trabajo, Dirección General de Cooperativas. Managua, cuatro de Diciembre de mil novecientos noventa y siete, a las diez de la mañana. Con fecha uno de Diciembre de mil novecientos noventa y siete presentó solicitud de inscripción la **COOPERATIVA DE AHORRO, CREDITO Y SERVICIO UNION PARA EL DESARROLLO, R.L.**, constituida en la localidad de San Diego, Municipio de Diriomo, Departamento de Granada, a las nueve de la mañana del día veinticuatro de Septiembre de mil novecientos noventa y siete. Se inicia con 47 asociados, 18 hombres 29 mujeres, con un capital suscrito de C\$ 9400 (nueve mil cuatrocientos córdobas) y pagado de C\$ 1880 (mil ochocientos ochenta córdobas). Este Registro Nacional, previo estudio lo declaró procedente, por lo que fundado en los artículos 2,20 inciso d); 24, 25 y 74 inciso d), de la Ley General de Cooperativas y artículos 23, 27, 30 y 71 del Reglamento de la misma.

RESUELVE:

Apruébase la inscripción y otórguese la Personalidad Jurídica de la **COOPERATIVA DE AHORRO, CREDITO Y SERVICIO UNION PARA EL DESARROLLO, R.L.**, con la siguiente Junta Directiva: Vilma Canda, Presidente; Miguel González Alemán, Vice-Presidente; Rafael Tardencilla, Secretario; Sandra María Sirias Reyes, Tesorero; Silver Mendiola, Vocal.

Certifíquese la presente Resolución, razónese los documentos y devuélvase las copias a los interesados, publíquese en el Diario Oficial, La Gaceta.- (f) Alba Tábora de Hernández, Directora del Registro Nacional de Cooperativas del Ministerio del Trabajo.

Es conforme con su original con el que debidamente fue cotejado a los cuatro días del mes de Diciembre de mil novecientos noventa y siete.- Dra. Alba Tábora de Hernández, Directora del Registro Nacional de Cooperativas, Dirección General de Cooperativas, Ministerio del Trabajo.

**MINISTERIO DE ECONOMIA
Y DESARROLLO**

**MARCAS DE FABRICA, COMERCIO
Y SERVICIO**

Reg. No. 477 - M. 024550 - Valor C\$ 240.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Gestor Oficioso KMS Research Inc., Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:



Clase (3)
Presentada: 19-11-97
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 28-11-97.- Xiomara Gutiérrez Vidaurre, Registradora Suplente.

3-2

Reg. No. 1885 - M. 024666 - Valor C\$ 90.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Gestor Oficioso Linden Oaks Corporation, Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

HEART OF THE EAR

Clase (30)
Presentada: 11-12-97
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 26-01-98.-
Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-2

Reg. No. 1883 - M. 024652 - Valor C\$ 90.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Gestor Oficioso Dr. Gerhard Mann chem. pharm. Fabrik GmbH, Alemana, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

VIVIPLUS

Clase (5)
Presentada: 11-12-97
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 30-01-98.-
Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-2

Reg. No. 1886 - M. 024653 - Valor C\$ 90.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Gestor Oficioso Dr. Gerhard Mann chem. pharm. Fabrik GmbH, Alemana, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

VIVIVIT

Clase (5)
Presentada: 11-12-97
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 30-01-98.-
Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-2

Reg. No. 1894 - M. 024678 - Valor C\$ 90.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Gestor Oficioso Young & Rubicam Inc., Estadounidense, solicita Registro Marca de Servi-

cio:

Reg. No. 478 - M. 024549 - Valor C\$ 240.00

BURSON-MARSTELLER

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado INDUSTRIA CONFITERA CENTROAMERICANA, SOCIEDAD ANONIMA, Hondureña, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:



Clase (35)
Presentada: 19-12-97
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 26-01-98.-
Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

Clase (30)
Presentada: 19-11-97
Opóngase.

3-2

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 28-11-98.- Xiomara Gutiérrez Vidaurre, Registradora Suplente.

3-2

Reg. No. 1892 - M. 024677 - Valor C\$ 90.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Gestor Oficioso Zino Davidoff SA, Suiza, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

Reg. No. 1884 - M. 024665 - Valor C\$ 90.00

DAVIDOFF GOOD LIFE

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado E. & J. GALLO WINERY, Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

HOURGLASS

Clase (3)
Presentada: 11-12-97
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 26-01-98.-
Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

Clase (33)
Presentada: 11-12-97
Opóngase.

3-2

4007

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 26-01-98.-
Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

VIACTIV

3-2 Clase (29)
Presentada: 11-12-97
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 26-01-98.-
Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

Reg. No. 1887 - M. 024671 - Valor C\$ 90.00

3-2

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado MEAD JOHNSON
& COMPANY, Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica y
Comercio:

Reg. No. 1889 - M. 024673 - Valor C\$ 90.00

VIACTIV

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado MEAD JOHNSON
& COMPANY, Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica y
Comercio:

Clase (5)
Presentada: 11-12-97
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 26-01-98.-
Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

VIACTIV

3-2 Clase (30)
Presentada: 11-12-97
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 26-01-98.-
Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

Reg. No. 1888 - M. 024672 - Valor C\$ 90.00

3-2

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado MEAD JOHNSON
& COMPANY, Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica y
Comercio:

Reg. No. 1890 - M. 024674 - Valor C\$ 90.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado MEAD JOHNSON & COMPANY, Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

Reg. No. 1893 - M. 024676 - Valor C\$ 90.00

VIACTIV

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado YVES SAINT LAURENT PARFUMS, Francesa, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

HAUTE FERMETÉ

Clase (32)
Presentada: 11-12-97
Opóngase.

Clase (3)
Presentada: 19-12-97
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 26-01-98.-
Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-2 Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 26-01-98.-
Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-2

Reg. No. 1891 - M. 024675 - Valor C\$ 90.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado SOCIETE DE CONSEILS DE RECHERCHES ET D' APPLICATIONS SCIENTIFIQUES (S.C.R.A.S), Francesa, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

Reg. No. 1895 - M. 024688 - Valor C\$ 90.00

«SOMATULINE»

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado ALIMENTOS MARAVILLA, SOCIEDAD ANONIMA, Guatemalteca, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

SEÑORIAL

Clase (5)
Presentada: 11-12-97
Opóngase.

Clase (31)
Presentada: 07-08-97
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 26-01-98.-
Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-2 Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 26-01-98.-

Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-2

Reg. No. 1896 - M. 034598 - Valor C\$ 90.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado J.A. APARICIO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, Salvadoreña, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

BIOSTOP

Clase (5)
Presentada: 21-10-97
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 30-01-98.-
Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-2

Reg. No. 1897 - M. 024689 - Valor C\$ 90.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado EMPRESA CUBANA DEL TABACO, comerciando como (CUBATABACO), Cubana, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

CHURCHILL

Clase (34)
Presentada: 30-10-97
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 26-01-98.-
Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-2

Reg. No. 1898 - M. 024697 - Valor C\$ 240.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado COMPAÑIA COMERCIAL CURACAO DE NICARAGUA, SOCIEDAD ANONIMA, Nicaragüense, solicita Registro Marca de Comercio:



Clase (20)
Presentada: 07-11-97
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 09-01-98.-
Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-2

Reg. No. 1899 - M. 024691 - Valor C\$ 240.00

4010

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado COMPAÑIA COMERCIAL CURACAO DE NICARAGUA, SOCIEDAD ANONIMA, Nicaragüense, solicita Registro Marca de Comercio:



Clase (9)
Presentada: 07-11-97
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 09-01-98.-
Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-2

Reg. No. 1900 - M. 024692 - Valor C\$ 240.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado COMPAÑIA COMERCIAL CURACAO DE NICARAGUA, SOCIEDAD ANONIMA, Nicaragüense, solicita Registro Marca de Comercio:



Clase (11)
Presentada: 07-11-97
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 09-01-98.-
Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-2

Reg. No. 1901 - M. 024693 - Valor C\$ 240.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado COMPAÑIA COMERCIAL CURACAO DE NICARAGUA, SOCIEDAD ANONIMA, Nicaragüense, solicita Registro Marca de Comercio:



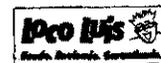
Clase (20)
Presentada: 07-11-97
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 09-01-98.-
Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-2

Reg. No. 1902 - M. 024694 - Valor C\$ 240.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado COMPAÑIA COMERCIAL CURACAO DE NICARAGUA, SOCIEDAD ANONIMA, Nicaragüense, solicita Registro Marca de Comercio:

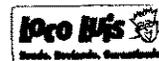


Clase (9)
Presentada: 07-11-97
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 09-01-98.-

Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-2



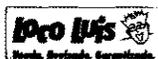
Reg. No. 1903 - M. 024695 - Valor C\$ 240.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado COMPAÑIA COMERCIAL CURACAO DE NICARAGUA, SOCIEDAD ANONIMA, Nicaraguense, solicita Registro Marca de Comercio:

Clase (20)
Presentada: 07-11-97
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 09-01-98.-
Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-2



Clase (11)
Presentada: 07-11-97
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 09-01-98.-
Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

Reg. No. 843 - M. 011346 - Valor C\$ 720.00

Dr. Carlos José López, Apoderado de la Sociedad Elektra, S.A. de C.V., Mexicana, solicita Registro de la Marca de Servicio:

3-2



Reg. No. 1904 - M. 024696 - Valor C\$ 240.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado COMPAÑIA COMERCIAL CURACAO DE NICARAGUA, SOCIEDAD ANONIMA, Nicaraguense, solicita Registro Marca de Comercio:

Clase (35)
Presentada el: 12 de Diciembre de 1997.
Opóngase

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 13 de Enero de 1998.-
Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-2

Reg. No. 636 - M. 034444 - Valor C\$ 240.00

Dr. Carlos José López, Apoderado de la Sociedad RILMA S.A., Guatemalteca, solicita Registro de la Marca de Servicio:



Clase (42)
Presentada el: 19 de Diciembre de 1997.
Opóngase

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 16 de Enero de 1998.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-2

Reg. No. 1410 - M. 011455 - Valor C\$ 240.00

Dr. Carlos José López, Apoderado de la Sociedad General Re Corporation, Estadounidense, solicita Registro de la Marca de Servicio:



Clase (36)
Presentada el: 09 de Enero de 1998.
Opóngase

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 29 de Enero de 1998.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-2

Reg. No. 637 - M. 034445 - Valor C\$ 240.00

Dr. Carlos José López, Apoderado de la Sociedad 138 International, Inc., Estadounidense, solicita Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:



Clase (25)
Presentada el: 19 de Diciembre de 1997.
Opóngase

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 16 de Enero de 1998.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-2

Reg. No. 1411 - M. 011456 - Valor C\$ 240.00

Dr. Carlos José López, Apoderado de la Sociedad VILCO INTERNACIONAL, S.A, Panameña, solicita Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:



Clase (08)
Presentada el: 12 de Enero de 1998.
Opóngase

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 29 de Enero de 1998.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-2

Reg. No. 1412 - M. 011457 - Valor CS 240.00

Dr. Carlos José López, Apoderado de la Sociedad VILCO INTERNACIONAL, S.A, Panameña, solicita Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:



Clase (07)

Presentada el: 12 de Enero de 1998.

Opóngase

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 29 de Enero de 1998.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-2

Reg. No. 1414 - M. 011459 - Valor CS 240.00

Dr. Carlos José López, Apoderado de la Sociedad BLASSER BROTHERS, INC, S.A., también conocida como BLASSER BROSS, INC. S.A., Panameña, solicita Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:



Clase (03)

Presentada el: 09 de Enero de 1998.

Opóngase

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 29 de Enero de 1998.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-2

Reg. No. 1413 - M. 011458 - Valor CS 240.00

Dr. Carlos José López, Apoderado de la Sociedad U.S. Franchise Systems, Inc., Estadounidense, solicita Registro de la Marca de Servicio:



Clase (42)

Presentada el: 13 de Enero de 1998.

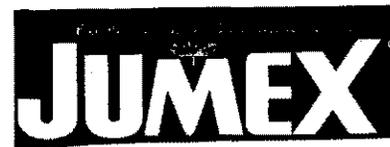
Opóngase

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 02 de Febrero de 1998.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-2

Reg. No. 1415 - M. 011460 - Valor CS 240.00

Dr. Carlos José López, Apoderado de la Sociedad FRUGOSA, S.A. DE C.V., Mexicana, solicita Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:



Clase (32)

Presentada el: 08 de Enero de 1998.

Opóngase

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 04 de Febrero de 1998.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-2

4014

Reg. No. 1416 - M. 011461 - Valor C\$ 240.00

Dr. Carlos José López, Apoderado de la Sociedad Elektra, S.A. de C.V., Mexicana, solicita Registro de la Marca de Servicio:



Clase (36)
Presentada el: 25 de Agosto de 1997.
Opóngase

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 04 de Febrero de 1998.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-2

Reg. No. 1505 - M. 012137 - Valor C\$ 90.00

Dr. Carlos José López, Apoderado de la Sociedad AMERICATEL CORPORATION, Estadounidense, solicita Registro de la Marca de Servicio:

**AMERICATEL TELECOMUNICATIONS
SOLUTIONS FOR THE AMERICAS**

Clase (38)
Presentada el: 23 de Enero de 1998.
Opóngase

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 20 de Febrero de 1998.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-2

Reg. No. 1940 - M. 012155 - Valor C\$ 90.00

Dr. Carlos José López, Apoderado de la Sociedad THE PROTER & GAMBLE COMPANY, Estadounidense, solicita Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:

PRACTI-BOLSA

Clase (03)
Presentada el: 28 de Enero de 1998.
Opóngase

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 23 de Febrero de 1998.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-2

Reg. No. 1942 - M. 012157 - Valor C\$ 240.00

Dr. Carlos José López, Apoderado de la Sociedad GUESS?, INC., Estadounidense, solicita Registro de la Marca de Servicio:



Clase (42)
Presentada el: 21 de Enero de 1998.
Opóngase

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 16 de Febrero de 1998.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-2

Reg. No. 1941 - M. 012156 - Valor C\$ 90.00

Dr. Carlos José López, Apoderado de la Sociedad Millicom International Cellular S.A, Luxemburgo, solicita Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:

Tele2

Clase (09)
Presentada el: 28 de Enero de 1998.
Opóngase

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 23 de Febrero de 1998.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-2

Reg. No. 921 - M. 012633 - Valor C\$ 720.00

Dr. Carlos José López, Apoderado de la Sociedad RILMA S.A., Guatemala, solicita Registro del Nombre Comercial:



(N/C)

Protege: Un establecimiento comercial dedicado a sus actividades comerciales e industriales y centro de servicios especialmente servicios de restaurantes y cafeterías.

Presentada: 19 de Diciembre de 1997.
Opóngase

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 16 de Enero de 1998.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-2

Reg. No. 2449 - M. 076696 - Valor C\$ 90.00

Dr. Francisco Ortega González, Apoderado de INDUSTRIA NACIONAL ALIMENTICIA, SOCIEDAD ANONIMA, Guatemala, solicita Registro de la Señal de Propaganda:

«INA Y NADA MAS»

Protege: La que usa en relación a los productos amparados por la marca «CHAO MEIN CON SOYA INA Y ETIQUETA», registrada bajo Número 29,899 C.C., Folio 214, Tomo XCIV, del Libro de Inscripciones de Marcas.

Presentada: 15-Abril-1997.
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 24-Febrero-1998.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-2

4016

Reg. No. 2450 - M. 154506 - Valor C\$ 90.00

Dr. Francisco Ortega González, Apoderado de INDUSTRIA NACIONAL ALIMENTICIA, SOCIEDAD ANONIMA, Guatemalteca, solicita Registro de la Señal de Propaganda:

**«PASTA INA, LA MEJOR FORMA
DE COMER EL TRIGO»**

Protege: La que usa en relación a los productos amparados por la marca «CORAZON DE TRIGO INA Y ETIQUETA», registrada bajo Número 29,595 C.C., Folio 203, Tomo LXXIV, del Libro de Inscripciones de Marcas.

Presentada: 15-Abril-1997.
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 24-Febrero-1998.-
Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 2451 - M. 076695 - Valor C\$ 90.00

Dr. Francisco Ortega González, Apoderado de POLLO CAMPERO, SOCIEDAD ANONIMA, Guatemalteca, solicita Registro de la Señal de Propaganda:

«CAMPERO, EL SABOR QUE ESTA SONANDO»

Protege: La que usa en relación a los productos amparados por la marca «CAMPERO», Clase 29, registrada bajo Número 33,413

C.C., Folio 17, Tomo CVIII, del Libro de Inscripciones de Marcas.

Presentada: 16-Mayo-1997.
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 24-Febrero-1998.-
Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-2

Reg. No. 2452 - M. 076688 - Valor C\$ 240.00

Dr. Francisco Ortega González, Apoderado de ADVACED TECHNOLOGIES INTERNATIONAL RESOURCES, INC (ATIR, INC), Estadounidense,, solicita Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:



Clase (1)
Presentada: 27-Enero-1998.
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 24-Febrero-1998.-
Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-2

Reg. No. 2817 - M. 231647 - Valor C\$ 240.00

Dr. Edwin González Báez, Apoderado General Judicial de la Sociedad «REPRESENTACIONES AGROPECUARIAS S.A., (AGROPEC)», Nicaragüense, solicita Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:



(No se reivindica el término, Pomada de la Vaca)

POMADA DE LA VACA, AGROPEC, Producto dérmico de uso veterinario. Indicaciones: Inflamación, indicado en casos de mastitis y grietas en la ubre y pesones, de acción antiflogística, antiséptica y balsámica.

Clase (05)

Presentada: 13 de Octubre de 1997.
Opónganse.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 24-Marzo-1998.-
Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-2

Reg. No. 2738 - M. 213778 - Valor C\$ 240.00

Sr. Miguel Zavala Navarro, Presidente y Representante Legal de COMERCIALIZADORA DE MANI, SOCIEDAD ANONIMA, (COMASA), Nicaragüense, solicita Registro del Nombre Comercial:



NC

Protege: Un establecimiento comercial dedicado a comercializar los productos agrícolas, pecuarios, industriales o cualquier servicio que ofrezca en cumplimiento de su objeto social.

Presentada: 19-01-1998.
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 18-Febrero-1998.-
Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-2

Reg. No. 2461 - M. 216340 - Valor C\$ 240.00

Lic. Larry William Vaughan Rojas, Nicaragüense, personalmente, solicita Registro Nombre Comercial:



N/C

Protege: Un establecimiento dedicado al servicio de mercadeo directo.

Presentada: 27-11-1997.
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 06-Enero-1998.-
Ambrosia Lezama Z., Registradora.

3-2

Reg. No. 2317 - M. 231746 - Valor C\$ 330.00

Dr. José Armando Robleto Gutiérrez, Apoderado de INVERSIONES DEL LAGO, SOCIEDAD ANONIMA (INVERLASA), Nicaragüense, solicita Registro del Nombre Comercial:



N/C

Un establecimiento dedicado a la distribución, importación, exportación y comercialización de telas para muebles, cortinas, forros, tapices y todo lo relacionado con la tapicería y decoración general.

Presentada: 10-12-1997.
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 16-Febrero-1998.- Ambrosia Lezama Z., Registradora.

3-2

Reg. No. 2172 - M. 147027 - Valor 240.00

Dr. Luis Francisco Berríos Berríos, Apoderado Especial de Productora de Cemento S.A., Nicaragüense, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:



Clase (19)
Presentada: 10 de Septiembre de 1997.
Opónganse.

Registro Propiedad Industrial.- Managua, 24 de Febrero de 1998.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-2

Reg. No. 2325 - M. 147151 - Valor C\$ 90.00

Sra. Teresa Fátima Lugo Smith, Nicaragüense, personalmente solicita Registro de Nombre Comercial:

«CAÑADA DEL SUR»

N/C

Protege: Un establecimiento comercial dedicado a la actividad de ofertar una urbanización en el sitio específico a través de escrituras, lotes de terrenos cien por ciento urbanizados, con todos los servicios básicos propios de la zona en que ha de desarrollarse el proyecto.

Presentada: 09 de Febrero de 1998.
Opónganse.

Registro Propiedad Industrial.- Managua, 17 de Marzo de 1998.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-2

Reg. No. 2853 - M. 049622 - Valor C\$ 90.00

Dra. Vidaluz Icaza Meneses, Apoderada de la Entidad «PANZYMA LABORATORIES INDUSTRIAS QUIMICO-FARMACEUTICAS DEL ISTMO, SOCIEDAD ANONIMA», Nicaragüense, solicita Registro de la Marca de Fábrica y Comercio.

«PROVARON»

Clase (05)
Presentada: 18 de Febrero de 1998
Opónganse.

Registro Propiedad Industrial.- Managua, 11 de Marzo de 1998.-
Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-2

Reg. No. 2854 - M. 049693 - Valor C\$ 90.00

Dra. Vidaluz Icaza Meneses, Apoderada de la Entidad «PANZYMA LABORATORIES INDUSTRIAS QUIMICO-FARMACEUTICAS DEL ISTMO, SOCIEDAD ANONIMA», Nicaragüense, solicita Registro de la Marca de Fábrica y Comercio.

«SINUX»

Clase (05)
Presentada: 14-01-1998
Opónganse.

Registro Propiedad Industrial.- Managua, 05 de Febrero de 1998.-
Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-2

UNIVERSIDADES

TITULOS PROFESIONALES

Reg. No. 3658 - M. 239839 - Valor C\$ 60.00

CERTIFICACION

El Suscrito Director de la Dirección de Registro de la UNAN, certifica que a la Página 427, Tomo VI del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

«La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua»

POR CUANTO:

ALFONSO ENRIQUE AGUILAR CASTILLO, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Económicas.

PORTANTO:

Le extiende el Título de **Licenciado Contaduría Pública y Finanzas**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

4020

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de Marzo de mil novecientos noventa y ocho - El Rector de la Universidad, Francisco Guzmán P.- El Secretario General, Miguel A. Avilés.

Es conforme. Managua, 11 de Marzo de 1998.- Rosario Gutiérrez Ortega, Directora.

Reg. No. 3288 - M. 148677- Valor C\$ 60.00

CERTIFICACION

El Suscrito Director de la Dirección de Registro de la UNAN, certifica que a la Página 451, Tomo VI del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

«La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua»

POR CUANTO:

ELIETT AUXILIADORA MARTINEZ, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Económicas.

POR TANTO:

Le extiende el Título de **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legal-

mente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de Marzo de mil novecientos noventa y ocho.- El Rector de la Universidad, Francisco Guzmán P.- El Secretario General, Miguel A. Avilés.

Es conforme. Managua, 11 de Marzo de 1998.- Rosario Gutiérrez Ortega, Directora.

Reg. No. 3286 - M. 012478 - Valor C\$ 60.00

CERTIFICACION

El Suscrito Director de la Dirección de Registro de la UNAN, certifica que a la Página 430, Tomo VI del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

«La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua»

POR CUANTO:

CARMEN MARIA VANEGAS LOPEZ, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Económicas.

POR TANTO:

Le extiende el Título de **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los Once días del mes de Marzo de mil novecientos noventa y ocho.- El Rector de la Universidad, Francisco Guzmán P.- El Secretario General, Miguel A. Avilés.

Es conforme. Managua, 11 de Marzo de 1998.- Rosario Gutiérrez Ortega, Directora.

Reg. No. 3365 - M. 148777 - Valor C\$ 60.00

CERTIFICACION

El Suscrito Director de la Dirección de Registro de la UNAN, certifica que a la Página 456, Tomo VI del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

«La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua»

POR CUANTO:

SERGIO FRANCISCO REYES COLLADO, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Económicas.

POR TANTO:

Le extiende el Título de **Licenciado en Contaduría Pública y Finanzas**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de Marzo de mil novecientos noventa y ocho.- El Rector de la Universidad, Francisco Guzmán P.- El Secretario General, Miguel A. Avilés.

Es conforme. Managua, 11 de Marzo de 1998.- Rosario Gutiérrez Ortega, Directora.

Reg. No. 3375 - M. 004051 - Valor C\$ 60.00

CERTIFICACION

El Suscrito Director de la Dirección de Registro de la UNAN, certifica que a la Página 416, Tomo VI del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas ésta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

«La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua»

POR CUANTO:

LUCRECIA DE LOS ANGELES SANCHEZ TENORIO, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Económicas.

POR TANTO:

Le extiende el Título de **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de Marzo de mil novecientos noventa y ocho.- El Rector de la Universidad, Francisco Guzmán P.- El Secretario General, Miguel A. Avilés.

Es conforme. Managua, 2 de Marzo de 1998.- Rosario Gutiérrez Ortega, Directora.

Reg. No. 3376 - M. 231834 - Valor C\$ 60.00

CERTIFICACION

El Suscrito Director de la Dirección de Registro de la UNAN, certifica que a la Página 481, Tomo VI del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

«La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua»

POR CUANTO:

TRICIA VANESSA ARAICA GONZALEZ, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Económicas.

POR TANTO:

Le extiende el Título de **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de Marzo de mil novecientos noventa y ocho.- El Rector de la Universidad, Francisco Guzmán P.- El Secretario

General, Miguel A. Avilés.

Es conforme. Managua, 11 de Marzo de 1998.- Rosario Gutiérrez Ortega, Directora.

Reg. No. 3526 - M. 239791 - Valor C\$ 60.00

CERTIFICACION

El Suscrito Director de la Dirección de Registro de la UNAN, certifica que a la Página 338, Tomo VI del Libro de Registro de Título de la Facultad de Ciencias Económicas que ésta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

«La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua»

POR CUANTO:

OSCAR ALBERTO NORORI GARCIA, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Económicas.

POR TANTO:

Le extiende el Título de **Licenciado en Contaduría Pública y Finanzas**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de Febrero de mil novecientos noventa y siete.- El Rector de la Universidad, Francisco Guzmán P.- El Secretario General, Miguel A. Avilés.

Es conforme. Managua, 20 de Marzo de 1997.- Rosario Gutiérrez O., Directora.

Reg. No. 3442 - M. 239980 - Valor C\$ 60.00

CERTIFICACION

El Suscrito Director de la Dirección de Registro de la UNAN, certifica que a la Página 426, Tomo VI del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

«La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua»

POR CUANTO:

YADIRA DE LOS ANGELES CORNAVACA, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Económicas.

PORTANTO:

Le extiende el Título de **Licenciada en Economía**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de Marzo de mil novecientos noventa y ocho.- El Rector de la Universidad, Francisco Guzmán P.- El Secretario

General, Miguel A. Avilés.

Es conforme. Managua, 11 de Marzo de 1998.- Rosario Gutiérrez Ortega, Directora.

Reg. No. 3528 - M. 239989 - Valor C\$ 60.00

CERTIFICACION

El Suscrito Director de la Dirección de Registro de la UNAN, certifica que a la Página 388, Tomo VI del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

«La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua»

POR CUANTO:

FRANCIS PATRICIA MORENO AVELLAN, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Económicas.

PORTANTO:

Le extiende el Título de **Licenciada en Economía**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de Septiembre novecientos noventa y siete.- El Rector de la Universidad, Francisco Guzmán P.- El Secretario General, Miguel A. Avilés.

Es conforme. Managua, 11 de Septiembre de 1997.- Rosario Gutiérrez Ortega, Directora.

Reg. No. 3289 - M. 049327 - Valor C\$ 60.00

CERTIFICACION

El Suscrito Director de la Dirección de Registro de la UNAN, certifica que a la Página 394, Tomo VI del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

«La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua»

POR CUANTO:

MARGINE CASTILBLANCO CASTRO, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Económicas.

POR TANTO:

Le extiende el Título de **Licenciada en Economía Agrícola**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los trece días del mes de Octubre de mil novecientos noventa y siete. - El Rector de la Universidad, Francisco Guzmán P.- El Secretario General, Miguel A. Avilés.

Es conforme. Managua, 13 de Octubre de 1997.- Rosario Gutiérrez Ortega, Directora.

Reg. No. 3361 - M. 148771 - Valor C\$ 60.00

CERTIFICACION

El Suscrito Director de la Dirección de Registro de la UNAN, certifica que a la Página 493, Tomo VI del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

«La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua»

POR CUANTO:

LUISA EMILIA GAMEZ ULLOA, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Económicas.

POR TANTO:

Le extiende el Título de **Licenciada en Economía Agrícola**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de Marzo de mil novecientos noventa y ocho. - El Rector de la Universidad, Francisco Guzmán P.- El Secretario General, Miguel A. Avilés.

Es conforme. Managua, 30 de Marzo de 1998.- Rosario Gutiérrez Ortega, Directora.

Reg. No. 3287 - M. 148642 - Valor C\$ 60.00

CERTIFICACION

El Suscrito Director de la Dirección de Registro de la UNAN, certifica que a la Página 296, Tomo II del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Médicas que ésta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

«La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua»

POR CUANTO:

REBECA SUSANA DUARTE, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Médicas.

POR TANTO:

Le extiende el Título de **Doctora en Medicina y Cirugía**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de Marzo de mil novecientos noventa y ocho.- El Rector de la Universidad, Francisco Guzmán P.- El Secretario General, Miguel A. Avilés.

Es conforme. Managua, 11 de Marzo de 1998.- Rosario Gutiérrez Ortega, Directora.

Reg. No. 3369 - M. 148755 - Valor C\$ 60.00

CERTIFICACION

El Suscrito Director de la Dirección de Registro de la UNAN, certifica que a la Página 292, Tomo II del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Médicas que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

«La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua»

POR CUANTO:

HEYNARD ROBERTO LOPEZ PEREZ, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Médicas.

POR TANTO:

Le extiende el Título de **Doctor en Medicina y Cirugía**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de Marzo de mil novecientos noventa y ocho.- El Rector de la Universidad, Francisco Guzmán P.- El Secretario General, Miguel A. Avilés.

Es conforme. Managua, 11 de Marzo de 1998.- Rosario Gutiérrez Ortega, Directora.

Reg. No. 3311 - M. 213070 - Valor C\$ 60.00

CERTIFICACION

El Suscrito Director de la Dirección de Registro de la UNAN, certifica que a la Página 282, Tomo II del Libro de Registro de Título de la Facultad de Ciencias Médicas que ésta Dirección lleva a su

cargo, se inscribió el Título que dice:

«La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua»

POR CUANTO:

NORMA DORIANELA ARGUELLO CASTILLO, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Médicas.

POR TANTO:

Le extiende el Título de **Doctora en Medicina y Cirugía**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de Marzo de mil novecientos noventa y ocho.- El Rector de la Universidad, Francisco Guzmán P.- El Secretario General, Miguel A. Avilés.

Es conforme. Managua, 2 de Marzo de 1998.- Rosario Gutiérrez O., Directora.

Reg. No. 3444 - M. 231858 - Valor C\$ 60.00

CERTIFICACION

El Suscrito Director de la Dirección de Registro de la UNAN, cer-

tifica que a la Página 301, Tomo II del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Médicas que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

«La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua»

POR CUANTO:

XIOMARA DEL CARMEN SILES GONZALEZ, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Médicas Económicas.

POR TANTO:

Le extiende el Título de **Doctora en Medicina y Cirugía**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de Marzo de mil novecientos noventa y ocho.- El Rector de la Universidad, Francisco Guzmán P.- El Secretario General, Miguel A. Avilés.

Es conforme. Managua, 30 de Marzo de 1998.- Rosario Gutiérrez Ortega, Directora.

Reg. No. 3209 - M. 148698 - Valor C\$ 60.00

CERTIFICACION

El Suscrito Director de la Dirección de Registro de la UNAN, cer-

tifica que a la Página 790, Tomo VI del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias de la Educación que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

«La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua»

POR CUANTO:

CONSUELO JUSTINA URBINA CHAVEZ, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias de la Educación.

POR TANTO:

Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de la Educación en la Especialidad de Inglés**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de Marzo de mil novecientos noventa y ocho.- El Rector de la Universidad, Francisco Guzmán P.- El Secretario General, Miguel A. Avilés.

Es conforme. Managua, 11 de Marzo de 1998.- Rosario Gutiérrez Ortega, Directora.

Reg. No. 3383 - M. 231830 - Valor C\$ 60.00

CERTIFICACION

El Suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN, certifica que a la Página 364, Tomo I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias de la Educación que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

«La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua»

POR CUANTO:

JUANA INDIRA ARISTA ARANCIBIA, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias de la Educación.

POR TANTO:

Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de la Educación en la Especialidad de Inglés**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de Junio de mil novecientos noventa y cuatro.- El Rector de la Universidad, Alejandro Serrano C. El Secretario General, Miguel A. Avilés C.

Es conforme. Managua, 17 de Junio de 1994.- Rosario Gutiérrez Ortega, Directora.

Reg. No. 3285 - M. 148646 - Valor C\$ 60.00

CERTIFICACION

El Suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN, certifica que a la Página 800, Tomo VI del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias de la Educación que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

«La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua»

POR CUANTO:

PASTORA ELIZABETH CANALES SOLIS, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias de la Educación.

POR TANTO:

Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de la Educación en la Especialidad de Ciencias Sociales**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de Marzo de mil novecientos noventa y ocho.- El Rector de la Universidad, Francisco Guzmán P.- El Secretario General, Miguel A. Avilés.

Es conforme. Managua, 30 de Marzo de 1998.- Rosario Gutiérrez Ortega, Directora.

Reg. No. 3445 - M. 231851 - Valor C\$ 60.00

CERTIFICACION

El Suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN, certifica que a la Página 799, Tomo VI del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias de la Educación que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

«La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua»

POR CUANTO:

NIDIA DEL SOCORRO CALERO RUIZ, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias de la

Educación.

POR TANTO:

Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de la Educación en la Especialidad de Biología y Ciencias Naturales**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de Marzo de mil novecientos noventa y ocho.- El Rector de la Universidad, Francisco Guzmán P.- El Secretario General, Miguel A. Avilés.

Es conforme. Managua, 30 de Marzo de 1998.- Rosario Gutiérrez Ortega, Directora.

Reg. No. 3439 - M. 239976 - Valor C\$ 60.00

CERTIFICACION

El Suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN, certifica que a la Página 149, Tomo II del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Centro Universitario Regional del Norte que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

«La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua»

POR CUANTO:

MARTA DEL CARMEN RIVERA BLANDON, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Centro Universitario Regional del Norte.

POR TANTO:

Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de la Educación en la Especialidad de Historia**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de Marzo de mil novecientos noventa y ocho.- El Rector de la Universidad, Francisco Guzmán P.- El Secretario General, Miguel A. Avilés.

Es conforme. Managua, 30 de Marzo de 1998.- Rosario Gutiérrez Ortega, Directora.

Reg. No. 3307 - M. 148538 - Valor C\$ 60.00

CERTIFICACION

El Suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN, certifica que a la Página 134, Tomo II del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Instituto Politécnico de la Salud que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

«La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua»

POR CUANTO:

ROSA IVANIA LOPEZ MARIN, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Instituto Politécnico de la Salud.

PORTANTO:

Le extiende el Título de **Técnica Superior en Anestesiología**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos

días del mes de Marzo de mil novecientos noventa y ocho.- El Rector de la Universidad, Francisco Guzmán P.- El Secretario General, Miguel A. Avilés.

Es conforme. Managua, 2 de Marzo de 1998.- Rosario Gutiérrez Ortega, Directora.

Reg. No. 3366 - M. 239902 - Valor C\$ 60.00

CERTIFICACION

El Suscrito Director de la Oficina Registro de la UNAN, certifica que a la Página 36, Tomo VI del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Médicas que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

«La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua»

POR CUANTO:

TERESA GARCIA RODRIGUEZ, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Médicas.

POR TANTO:

Le extiende el Título de **Doctor en Medicina y Cirugía**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los doce días del mes de Octubre de mil novecientos noventa y cinco.- El Rector de la Universidad, Ernesto Medina S. - El Secretario General, Ramiro Guevara Ríos.

Es conforme. León, 12 de Octubre de 1995.- Gonzalo Alvarado Acetuno, Director.

SECCION JUDICIAL

SUBASTAS

Reg. No. 2987 - M. 147736 - Valor C\$ 60.00

A las diez de la mañana del once de Junio de mil novecientos noventa y ocho, se venderá bien inmueble descrito de la siguiente manera: Finca rústica de quince manzanas de extensión superficial (15 Mzs), aproximadamente, situada en la Comarca de Pancasán, jurisdicción del Municipio de Matiguás, Departamento de Matagalpa, conteniendo diversas mejoras y comprendida dentro de los linderos generales y actuales siguientes: NORTE: Propiedad de Amilcar Vargas; SUR: Pablo Rubio Martínez; ESTE: Carretera de por medio; y OESTE: Carretera en medio, propiedad sin antecedentes registrales en el Registro Público de la Propiedad Inmueble del Departamento de Matagalpa.

Base de la Venta: Tres mil córdobas netos (C\$ 3,000.00)

Ejecutante: Marvin Aguilar Polanco.

Ejecutado: Humberto Aráuz Centeno.

Dado en el Juzgado Unico de Distrito de Ciudad Dario, a las nueve de la mañana del seis de Febrero de mil novecientos noventa y ocho.- Lic. Scarlett Lugo Guevara, Juez de Distrito Unico de Ciudad Dario.

3-2

Reg. No. 2989 - M. 147737 - Valor C\$ 60.00

A las nueve de la mañana del once de Junio de mil novecientos noventa y ocho, se venderá bien inmueble descrito así: Una finca rústica de cincuenta manzanas de extensión superficial (50 Mzs), situada a orillas del Municipio y poblado de Río Blanco, del Departamento de Matagalpa, conteniendo diversas mejoras y cercada en su contorno con alambre de púas de tres y cuatro hilos, todo

comprendido dentro de los siguientes linderos específicos y actuales siguientes: NORTE: Lucio Escoto Muñoz; SUR: Jerónimo Sequeira; ESTE: Juan Muñoz Sánchez; y OESTE: Cooperativa «Martín Centeno», y carretera a Río Blanco de por medio, propiedad sin antecedentes registrales en el Registro Público de la Propiedad Inmueble del Departamento de Matagalpa.

Base de la Venta: Tres mil córdobas netos (C\$ 3,000.00)

Ejecutante: Juan Fernando Díaz Muñoz.

Ejecutado: Jerónimo Escoto Muñoz.

Dado en el Juzgado Unico de Distrito de Ciudad Dario, a las nueve de la mañana del cinco de Febrero de mil novecientos noventa y ocho.- Lic. Scarlett Lugo Guevara, Juez de Distrito Unico de Ciudad Dario.

3-2

Reg. No. 3741 - M. 239821 - Valor C\$ 90.00

Cuatro tarde cinco Junio mil novecientos noventa y ocho subastase terreno localizado Municipio La Dalia, Departamento Matagalpa, mide diez varas de frente por treinta varas de fondo. Linda: NORTE: Callejón de por medio, propiedad José Almendarez; SUR: Carretera Waslala; ESTE: Terreno Juan José Barberena; OESTE: Terreno Xiomara Blandón, callejón de por medio. Construida casa mide nueve varas de frente por nueve varas y media de fondo, un piso, ladrillo cuarterón, techo zinc, divisiones internas.

Lugar: Local este Juzgado.

Base ejecución: C\$ 10,000.00

Ejecuta: Delia Isabel Lizano a Douglas Lumbí Toruño.

Juzgado Civil Local de Matagalpa, veinticuatro de Abril de mil novecientos noventa y ocho.- Firma legible Juez Local Civil Matagalpa.- L. Blandón, Sria.

3-2

Reg. No. 3738 - M. 239820 - Valor C\$ 90.00

Once de la mañana del día cinco de Junio del año en curso, local este Juzgado subastarese propiedad rústica, ubicada en la Cañada Grande, jurisdicción de Terrabona de este Departamento de sesenta manzanas de extensión, lindante así: NORTE: Sucesión

de Salvador Aguinaga; SUR: La de Amado Montoya; ESTE: Cerro El Bonete; y OESTE: De la sucesión Aguinaga.

Ejecuta: Humberto Valle Soza.

Ejecutado: José María Hernández Castellón.

Base: Dos mil quinientos córdobas netos.

Dado Juzgado Local Civil. Matagalpa, veintiocho de Abril de mil novecientos noventa y ocho.- Luis Alberto Sáenz Chavarría, Juez Local Civil, Matagalpa.

3-2

Reg. No. 3737 - M. 239818 - Valor C\$ 90.00

Once de la mañana del día cinco de Junio del año en curso, local este Juzgado subastarese propiedad rústica, ubicada en la Comarca El Sabalar, Municipio de Matiguás de este Departamento de treinta manzana de extensión, lindante así: NORTE: De Faustino Rojas y Raúl López; SUR: La de Emilio Blandón y Dolores Martínez; ESTE: La de Fausto Blandón Sánchez y Dolores Martínez; y OESTE: La de Eusebia Blandón Sánchez.

Ejecuta: Victorino Altamirano Rodríguez.

Ejecutado: Pascual Muñoz Sánchez, Cecilia Cruz Escoto, Daniel Muñoz Cruz y Ceferino Muñoz Cruz.

Base: Dos mil córdobas netos.

Dado Juzgado Local Civil. Matagalpa, veintiocho de Abril de mil novecientos noventa y ocho.- Luis Alberto Sáenz Chavarría, Juez Local Civil, Matagalpa.

3-2

Reg. No. 3391 - M. 231846 - Valor C\$ 90.00

Once mañana cinco de Junio año corriente, local este Juzgado subastarese propiedad urbana ubicada en el Barrio «Róger Venerio», de esta ciudad de Matagalpa, consistente en una casa y solar, midiendo el solar trece varas y media de frente por diecisiete varas de fondo, con una casa de habitación, y lindantes: NORTE: Pastora

Moreno; SUR: Luis Cruz; ESTE: Pedro Salazar; y OESTE: Rafael Soza.

Ejecuta: Otto Zeledón Siles.

Ejecutado: Donald Montenegro Martínez.

Base: Dos mil córdobas netos.

Dado Juzgado Local Civil. Matagalpa, diecisiete de Abril de mil novecientos noventa y ocho.- Luis Alberto Sáenz Chavarría, Juez Local Civil, Matagalpa.

3-2

Reg. No. 3788 - M. 148388 - Valor C\$ 90.00

Once de la mañana del día cinco de Junio próximo, local este Juzgado subastarese urbano solar 10 x 8 vrs., casa 10 x 8 vrs. Lindante: NORTE: Tienda Campesina; SUR: Juana Delgadillo; ESTE: Iglesia Evangélica; OESTE: Rosa Marina Zapata.

Base: Dos mil córdobas.

Ejecuta: Petrona García Robleto.

Ejecutado: Jorge García Robleto.

Oyense postores

Ubicación: Municipio de Bocana de Paiwas.

Fecha: veinte de Febrero de 1998.- Enrique Benavente Morales, Juez Local Unico de Bocana de Paiwas.- Petrona Taleno Fernández, Secretaria de Actuaciones, Bocana de Paiwas.

3-2

Reg. No. 3390 - M. 231844 - Valor C\$ 90.00

Dos tarde, cinco de Junio año corriente, local este Juzgado subastarese propiedad urbana ubicada en el Barrio «Salvador Amador» en esta ciudad, mide en la entrada calle cuatro metros de frente por dieciocho metros de fondo, en cuyo interior se anexa con otro predio que mide dieciséis metros de frente por veintiséis metros de fondo, en donde existe casa de habitación que mide seis metros de frente por diez metros de fondo, lindante: NORTE: Alejandro Fajardo; SUR: Fernando Poesí; OESTE: Salvador Roa; ESTE: Reynaldo Chávez.

Ejecuta: Francisco Antonio y Juan López López.

Ejecutado: Sucesión de Pastora López Hernández.

Base: Dos mil córdobas netos.

Dado Juzgado Local Civil. Matagalpa, diecisiete de Abril de mil novecientos noventa y ocho.- Luis Alberto Sáenz Chavarría, Juez Local Civil Suplente, Matagalpa.

3-2

Reg. No. 3520 - M. 239961 - Valor C\$ 90.00

Nueve de la mañana del ocho de Junio del año en curso, local de este Juzgado subasta de una propiedad rústica de ciento veinticuatro punto setenta y cinco manzanas de extensión superficial en la Comarca de Yasica Sur, Municipio de San Ramón, jurisdicción de Matagalpa, el que está comprendido entre los siguientes linderos: NORTE: Hacienda la Corona; SUR: Aurelio Traña, Francisco Chavarría, Leopoldo Martínez Matamoros; ESTE: Juan Espino, Mario Pérez, Inmaculado Mendoza, Pastor Pérez, Vicente Pérez, Petronilo Mendoza y Guillermo Martínez; y OESTE: Rigoberto Mairena.

Ejecuta: Octavio Castro Blandón.

Ejecutado: Cooperativa Carlos Núñez Téllez.

Base de la Subasta: Cinco mil córdobas.

Dado en el Juzgado Local Civil de Matagalpa, a los veinticuatro días del mes de Abril de mil novecientos noventa y ocho.- Lic. Martha Loaisiga Cruz, Juez Local Civil, Matagalpa.- Fátima Blandón Granados, Secretaria.

3-2

Reg. No. 4156 - M. 171309 - Valor C\$ 180.00

A las tres de la tarde del día ocho de Junio del año en curso, se subastará al mejor postor el siguiente inmueble, finca rústica llamada «El Guanacaste», ubicada en los alrededores del Pueblo de Matiguás, jurisdicción del Municipio de Matiguás, de este Departamento de Matagalpa, de treinta manzanas de extensión superficial, lindantes: NORTE: Carretera que conduce a Quirragua; SUR: Caserío de Matiguás, carretera que conduce a Kusiles; ORIENTE: Carretera que conduce al Guanacaste; y OCCIDENTE: Propiedad de Macario Castillo Castellón, carretera de por medio; inscrita bajo

el No. 1959, Asiento 452-A, Folios 131 y 132, del Tomo CCCXVIII, Columna de Inscripciones, Sección de Derechos Reales del Libro de Propiedades del Registro Público de la Propiedad Inmueble de este Departamento de Matagalpa.

Ejecuta: Dr. Eduardo Jáenz Aráuz, en su carácter de Apoderado General Judicial del Banco Nicaragüense de Industria y Comercio, Sucursal Matagalpa.

Contra: Ernesto González Valdivia.

Base de la subasta: La base de la subasta es de treinta y cinco mil córdobas (C\$35,000.00).

Dado en el Juzgado Civil de Distrito. Matagalpa, cuatro de Mayo de mil novecientos noventa y ocho.- Dra. Karla Emilia Sáenz Terán, Juez Civil de Distrito. Matagalpa.

3-2

Reg. No. 3740 - M. 239895 - Valor C\$ 90.00

Cuatro tarde ocho Junio mil novecientos noventa y ocho subastase terreno localizado Waslala, Departamento Matagalpa, mide veintidós varas de frente por treintidós varas de fondo. Linda: NORTE: Calle de por medio, Iglesia Sinai; SUR: Terreno Rodrigo Velásquez y Daniel Mendoza López; ESTE: Río Waslala; OESTE: Terreno Jorge García y Socorro Rocha. Construida casa, mide ocho varas de frente por doce varas y media de fondo, un piso, ladrillo cuarterón, techo zinc, divisiones internas.

Lugar: Local este Juzgado.

Base Ejecución: C\$ 10,000.00.

Ejecuta: Douglas Lumbí Toruño a Delia Isabel Maltez Lizano.

Juzgado Civil Local de Matagalpa, veinticuatro de Abril de mil novecientos noventa y ocho.- Firma Ilegible Juez Local Civil Matagalpa.- L. Blandón, Sria.

3-2

Reg. No. 3784 - M. 148387 - Valor C\$ 90.00

Dos de la tarde, del día ocho de Junio próximo, local este Juzgado, subastarse rústica, ochenta manzanas, lindante: NORTE: Benjamín Dumas Matute; SUR: Humberto Marengo; ESTE: Fernando

Dumas Marengo; OESTE: Angel Vaca.

Base: Tres mil córdobas.

Ejecuta: Felipa Dumas Marengo.

Ejecutado: Jaime Pérez Soza.

Oyense postores.

Ubicación: Comarca La Sirena, Río Blanco.

Fecha: Veinticuatro de Febrero de 1998.- Lic. Paula Castro González, Juez Local Unico de Río Blanco.- Bernarda J. Rodríguez G., Secretaria.

3-2

Reg. No. 3787 - M. 148386 - Valor C\$ 90.00

Dos de la tarde, del día ocho de Junio próximo, local este Juzgado, subastarse rústica, doscientos veinte manzanas, lindante: NORTE: Ricardo Lagos Lagos; SUR: Enrique Mendoza, Juanita Gaitán y Arcadio Obando; ESTE: Dolores Rodríguez Rodríguez; OESTE: José Luis Alcántara y Tito Gaitán.

Base: Tres mil córdobas.

Ejecuta: Dolores Rodríguez Rodríguez.

Ejecutados: Amalia Sevilla Ramos, Cipriano Sequeira Amador, Antonio Sobalvarro Mejía, Félix Pedro Mendoza y Sergio Rodríguez Rodríguez.

Oyense postores.

Ubicación: Comarca Wazayamba, Río Blanco.

Fecha: Primero de Abril de 1998.- Lic. Paula Castro González, Juez Local Unico de Río Blanco.- Bernarda J. Rodríguez G., Secretaria.

3-2

Reg. No. 3825 - M. 148225 - Valor C\$ 90.00

Nueve de la mañana del día quince de Junio de mil novecientos noventa y ocho, subastarse lote de terreno rústico de setenta y seis

manzanas y media de extensión superficial, conformado por potreros y rastrojos, el cual se encuentra ubicado en El Guabo Número Uno, jurisdicción del Municipio de Waslala, en este Departamento, el que se encuentra enmarcado dentro de los siguientes linderos generales y actuales: NORTE: Jesús Espinoza; SUR: Hermenegildo Castillo; ESTE: Nicolás Espinoza y Bartolo Guilbert; y OESTE: Jerónimo Lumbí, Nolberto Siles y Manuel Molina.

Ejecuta: Victor González Arbizú.

Ejecutado: Rafael Tercero Vargas.

Base de la subasta: Cinco mil córdobas netos (C\$ 5,000.00).

Dado Juzgado Local Civil. Matagalpa, veintinueve de Abril de mil novecientos noventa y ocho.- Dra. Martha Loaisiga Cruz, Juez Local Civil de Matagalpa.

3-2

Reg. No. 3819 - M. 148230 - Valor C\$ 90.00

Once mañana, ocho de Junio año corriente, local este Juzgado, subastarse propiedad urbana, ubicada en el Barrio Pancasán, de esta ciudad, consistente en una casa y solar, midiendo el solar cinco punto cuarenta metros de frente por diecinueve punto cincuenta metros de fondo, en donde se encuentra una casa construida que mide cinco punto cuarenta metros de frente por catorce punto setenta metros de fondo, lindante: NORTE: Alfredo Waimer; SUR: Miriam Baldizón; ESTE: Calle de por medio y Jairo Araúz; y OESTE: Río Grande de Matagalpa.

Ejecuta: Nefalí Siles Morales.

Ejecutado: Eulalio Chavarria Blandón.

Base: Dos mil córdobas netos.

Dado Juzgado Local Civil. Matagalpa, veintinueve de Abril de mil novecientos noventa y ocho.- Luis Alberto Sáenz Chavarría, Juez Local Civil Suplente de Matagalpa.

3-2

Reg. No. 3821 - M. 148233 - Valor C\$ 90.00

Once mañana, ocho Junio año corriente, local este Juzgado, subastarse rústica, diez manzanas, sita Comarca «Aranjuez», ju-

jurisdicción Matagalpa, con mejoras: Lindante así: ESTE: Propiedad de Antonio Sobalvarro; OESTE: Juan Salgado; NORTE: Esteban Rosales; SUR: José María Blandón.

Ejecuta: Juan Aráuz Montenegro.

Ejecutado: Ana Liseth Herrera Barrera.

Base: Dos mil.

Oyense posturas.

Dado Juzgado Local Unico. San Ramón, Depto. Matagalpa, veinte Abril, mil novecientos noventa y ocho.- Lic. Juana Rodríguez Tórres, Juez Local Unico.

3-2

Reg. No. 3823 - M. 148234 - Valor C\$ 90.00

Diez mañana, ocho Junio año corriente, local este Juzgado, subastarse rústica, dos manzanas, sita Comarca «Aranjuez», jurisdicción Matagalpa, lindante así: NORTE: Esteban Rosales; SUR: Juan Salgado; ESTE: Juan Aráuz; OESTE: Juan Salgado.

Ejecuta: Ana Liseth Huerta Barrera.

Ejecutado: Juan Aráuz Montenegro.

Base: Dos mil.

Oyense posturas.

Dado Juzgado Local Unico. San Ramón. Depto. Matagalpa, veinte Abril mil novecientos noventa y ocho.- Lic. Juana Rodríguez Tórres, Juez Local Unico.

3-2

Reg. No. 3785 - M. 148384 - Valor C\$ 90.00

Diez de la mañana del día nueve de Junio próximo, local este Juzgado, subastarse rústica, ciento cincuenta manzanas, denominada «San Patricio», lindante: NORTE: Nieves Pérez García; SUR: Aramando Méndez y Eva Duarte; ESTE: Nieves Urbina Sánchez; OESTE: Emilio Fernando García Duarte.

Base: Tres mil córdobas.

Ejecuta: José Patricio García Duarte.

Ejecutados: María Eva Duarte Martínez.

Oyense postores.

Ubicación: Comarca Las Delicias. Río Blanco.

Fecha: Veinticinco de Febrero de 1998.- Lic. Paula Castro González, Juez Local Unico de Río Blanco.- Bernarda J. Rodríguez G., Secretaria.

3-2

Reg. No. 3786 - M. 148385 - Valor C\$ 90.00

Diez de la mañana del día nueve de Junio próximo, local este Juzgado, subastarse rústica, cien manzanas, lindante: NORTE: Salvador Aguilar y Ramón Lira; SUR: Benjamín Dumas Matute; ESTE: Fernando Dumas Marengo; OESTE: Salvador Sobalvarro.

Base: Tres mil córdobas.

Ejecuta: Cristóbal Dumas Marengo.

Ejecutados: Antonio González Rojas.

Oyense postores.

Ubicación: Comarca La Sirena. Río Blanco.

Fecha: Veinticinco de Febrero de 1998.- Lic. Paula Castro González, Juez Local Unico de Río Blanco.- Bernarda J. Rodríguez G., Secretaria.

3-2

Reg. No. 2682 - M. 148921 - Valor C\$ 90.00

Tres tarde, diez de Junio año en curso, rematarase rústica, ubicada en La Estrella, jurisdicción de La Dalia, Depto. de Matagalpa, de veinticinco varas de frente por cincuenta varas de fondo, lindante: NORTE: Martha Morales Rocha; SUR: Luz Marina Morán Terceiro; ESTE: Juan Cano; y OESTE: Felícita González Ochoa.

Valorada en: Cinco mil córdobas.

Efraín Blandón Zamora Demanda a Santos Moreno Duartes.

Dado en el Juzgado Local Civil de Matagalpa, a los veintiséis días del mes de Marzo de mil novecientos noventa y ocho.- Dra. Martha Lorena Loaisiga Cruz, Juez Local Civil de Matagalpa.

3-2

Reg. No. 3850 - M. 231278 - Valor C\$ 180.00

Nueve de la mañana, diez de Junio, mil novecientos noventa y ocho, local este Juzgado subastarse finca rústica de doscientas veinte manzanas de extensión, ubicadas Comarca Yasica Sur, jurisdicción pueblo de San Ramón de este departamento, lindante: NORTE: Cecilia Pineda; SUR: Fausto Molinares y Jilma Zeledón; ESTE: Cecilia Pineda; OESTE: Río de Yasica.

Base: Tres mil córdobas.

Ejecuta: Cecilia Pineda Castillo.

Ejecutado: Andrés Zeledón.

Oyense posturas.

Dado Juzgado Local Unico. San Ramón, cuatro de Mayo de mil novecientos noventa y ocho.- Juana Rodríguez, Juez Local Unico.

3-2

Reg. No. 3739 - M. 239822 - Valor C\$ 90.00

Once de la mañana del día doce de Junio del año en curso, local este Juzgado, subastarse propiedad rústica, ubicada en la cañada El Bálsamo, jurisdicción de Muy Muy, de este departamento, de treinta y cinco manzanas de extensión, lindante así: NORTE: Finca Montealegre, que fue de Daniel Somarriba; SUR: La de Encarnación Alcántara; ESTE: La Josefa García; y OESTE: De la señora Aurora Burgos.

Ejecuta: Roberto Antonio Rodríguez González.

Ejecutado: Hernán Chavarría González.

Base: Dos mil córdobas netos.

Dado Juzgado Local Civil. Matagalpa, veintiocho de Abril de mil novecientos noventa y ocho.- Luis Alberto Sáenz Chavarría, Juez Local Civil. Matagalpa.

3-2

Reg. No. 3820 - M. 148231 - Valor C\$ 90.00

Tres tarde quince, Junio año corriente, local este Juzgado, subastarse rústica, treinta y cinco manzanas, sita en la Comarca Yaoska Arriba, Municipio Rancho Grande, Depto. Matagalpa, con mejoras, lindante así: NORTE: Esteban Gutiérrez Zamora; SUR: Vicente Castro López; ESTE: Matilde Flores Aráuz; OESTE: Encarnación Blandón Polanco.

Oyense posturas.

Ejecuta: Ricardo Bracamonte Espinosa.

Ejecutado: Gladys Ortega Escobar.

Base: Cinco mil.

Dado Juzgado Local Unico. San Ramón, veintiocho Abril mil novecientos noventa y ocho.- Lic. Juana Rodríguez, Juez Local Unico.

3-2

Reg. No. 3824 - M. 148226 - Valor C\$ 90.00

Once de la mañana del día quince de Junio de mil novecientos noventa y ocho, subastarse lote de terreno rústico de ochenta y una manzanas de extensión superficial, conformado por potreros y rastrojos, el cual se encuentra ubicado en la Comarca Los Mangos, jurisdicción del Municipio de Waslala, en este Departamento, el cual se encuentra enmarcado dentro de los siguientes linderos generales y actuales: NORTE: Luisa Cano y Río Cun de por medio; SUR: Luisa Granados; ESTE: Porfirio Aguilar Díaz; y OESTE: Secundino Fonseca.

Ejecuta: Rafael Tercero Vargas.

Ejecutado: Simeón Aguirre Tórrez.

Base de la Subasta: Cinco mil córdobas netos (C\$ 5.000.00).

Dado Juzgado Local Civil. Matagalpa, veintinueve de Abril de mil novecientos noventa y ocho.- Dra. Martha Lorena Loáisiga Cruz, Juez Local Civil de Matagalpa.

3-2

Reg. No. 3849 - M. 231281 - Valor C\$ 180.00

Nueve de la mañana del quince de Junio de 1998, local de este Juzgado, subastarse, propiedad urbana, sita Barrio El Progreso, ciudad de Matagalpa, con un área de 607.65 metros cuadrados, con 81.91 metros cuadrados en construcción, lindante: NORTE: Elia Zeledón; SUR: Dominga Mairena; ESTE: Calle de por medio; y OESTE: Calle de por medio.

Ejecuta: Julio Alberto Jarquín Talavera.

Ejecutado: Jaime Corriol Beverly.

Base: Diez mil córdobas.

Dado Juzgado Local Unico de San Ramón. Matagalpa, treinta de Abril de mil novecientos noventa y ocho.- Dra. Juana Rodríguez, Juez Local Unico.

3-2

Reg. No. 3851 - M. 231279 - Valor C\$ 180.00

Nueve de la mañana del quince de Junio del corriente año, local este Juzgado, subastarse finca rústica, de cinco manzanas de extensión, ubicadas Comarcas Las Escaleras, jurisdicción Municipio de San Ramón, Departamento Matagalpa, Lindante: NORTE y ESTE: Jerónimo Rivera Castillo; SUR: Lidia Martínez Acuna, OESTE: Juan Francisco Acuna Trewin.

Base: Dos mil córdobas.

Ejecuta: Patricia Pineda Castillo.

Ejecutado: Teófilo Murillo Hernández.

Oyense posturas.

Dado Juzgado Local Unico. San Ramón, cuatro de Mayo, mil novecientos noventa y ocho.- Juana Rodríguez, Juez Local Unico.

3-2

TITULOS SUPLETORIOS

Reg. No.2100 - M.231728 - Valor C\$90.00

MAURO DE JESUS BARRERA ZELEDON, solicitud Título Supletorio de propiedad ubicada en la Pavona Arriba de esta jurisdicción Departamental, de nueve mil trescientas noventa y un varas cuadradas de extensión superficial que contiene como mejoras: una casa de habitación de cinco por siete varas de construcción de madera, techo de zinc, piso natural y una quebrada de por medio y comprendido dentro de los siguientes linderos: NORTE: Eudocio Eudolio Barrera Zeledón; SUR; ESTE; y OESTE: Méfido de Jesús Tinoco Villagra.

Opónganse.

Dado en el Juzgado Civil de Distrito del Departamento de Jinotega, a los cuatro días del mes de Marzo de mil novecientos noventa y ocho.- Edith Azucena Herrera Herrera, Sria. del Juzgado Civil de Distrito de Jinotega.

3-1

Reg.No. 2152 - M. 051491 - Valor C\$ 90.00

ELMA MONCADA, solicita Título Supletorio de un lote de terreno urbano, ubicado en sector seis de esta localidad de Jalapa, el que mide veinticinco varas de frente por veinticinco varas de fondo (25 x 25 varas), conteniendo como mejoras una Casa de habitación que mide: ocho varas de frente por doce varas de fondo (8 X 12 varas), construida de ladrillos de cuarterón, piso artificial,techo de zinc, con un anexo de cinco varas de frente por once varas de fondo (5 x 11 varas), construido de ladrillos de cuarterón, techo den Nicalit y piso embaldosado; todo comprendido dentro de los siguientes linderos: NORTE: Rafael Maradiaga; SUR: Calle de por medio con Enrique Ortez; ESTE: Calle de por medio con Sonia Rojas; y OESTE: Guadalupe Palma.

Opónganse.

Jalapa, Nueva Segovia, diez de Marzo de mil novecientos noventa y ocho.- Marbelí Irias Andara, Secretaria.

3-1

Reg. No. 2153 - M. 051494 - Valor C\$ 90.00

ROSA ARGENTINA MEZA, solicita Título Supletorio de un Solar y Casa urbana ubicada en el sector seis de la localidad de Jalapa, el que mide veinte varas de frente por veinticuatro varas de fondo, (20 x 24 varas), conteniendo una Casa de habitación que mide nueve varas de frente por veinticuatro varas de largo, (9 x 24 varas), construida de ladrillos de cemento y cuarterón, piso artificial techo de tejas de barro y comprendido dentro de los siguientes linderos: NORTE:Calle de por medio con Rosario López; SUR: Elías Beltrán; ESTE:Calle de por medio con Alejandro Gámez; y OESTE:Alfonso López.

Opónganse.

Jalapa, Nueva Segovia, diez de Marzo de mil novecientos noventa y ocho.- Marbelí Irías, Secretaria.

3-1

Reg.No. 2154 - M. 051489 - Valor C\$ 90.00

CIRIA CONCEPCIÓN OLIVAS RIVERA, solicita Título Supletorio de un lote de terreno ubicado en el sector cinco (5) de la ciudad de Jalapa, Departamento de Nueva Segovia, el que mide: Al NORTE:veintiocho (28) varas; por el SUR: Veintiséis (26) varas; por el ESTE: Treinta (30) varas; y por el OESTE: Veinticuatro (24) varas; conteniendo como mejoras, una Casa de habitación diecisiete varas de frente por nueve varas de fondo (17 x 9 varas), dentro de los siguientes linderos: NORTE: Calle de por medio Julio González; SUR: Luis Fuentes; ESTE: Pre -Industria TAINSA; OESTE: Daniel Araúz.

Opónganse.

Juzgado Local Unico, Jalapa, Nueva Segovia, doce de Febrero de mil novecientos noventa y ocho.- Marbelí Irías Andara, Secretaria.

3-1

Reg. No. 2155 - M. 051490 - Valor C\$ 90.00

JUAN CARLOS PINELL LOPEZ, solicita Título Supletorio de un lote de terreno urbano ubicado en el sector siete, frente donde fue la Gasolinera Texaco, en esta localidad de Jalapa, Departamento de Nueva Segovia, el que mide: Doce y media de frente por veinticinco de fondo (12.50 x 25 varas);conteniendo como mejoras una Casa de habitación que mide: Doce varas de frente por dieciocho varas de fondo (12 x 18 varas), construida de paredes de adobe, piso ladrillo artificial, techo de tejas de barro y zinc y comprendido dentro de los siguientes linderos: NORTE: Calle de por medio César Ramos Durán; SUR: Ortencia Salcedo; ESTE: Berta Mayela Pinell López.

Opónganse.

Juzgado Local Unico, Jalapa, Nueva Segovia, veinticuatro de Febrero de mil novecientos noventa y ocho.- Marbelí Irías Andara, Secretaria.

3-1

Reg. No. 2156 - M. 205392 - Valor C\$ 90.00

ENMA BLANCO DE GONZALEZ, solicita Título Supletorio de un lote de terreno ubicado en el Barrio Monseñor Lezcano, localizado en la banda OESTE, de la 53 Avenida entre la 46 y 48, calle con un área de 102.52 varas cuadradas y ubicado dentro de los siguientes linderos particulares: NORTE: 17.27 diecisiete metros y veintisiete centímetros con Lorenza Hernández; SUR: 17.20 diecisiete metros y veinte centímetros con Enma Blanco de González; ESTE: Cuatro metros y dieciocho centímetros 4.18 cuatro metros dieciocho centímetros con 53 Avenida; OESTE: Cuatro metros y veinte centímetros con Sebastian Castro 4.20 ; ESTE: Lote se localiza en la banda Oeste de la 53 Avenida entre la 46 y 48 calle.

Interesado: Opóngase dentro del término de Ley.

Managua, diecinueve de Febrero de mil novecientos noventa y ocho.- Dr. Ángel Napoleón Sánchez Rodríguez, Juez Primero Local Civil de Managua. Firma ilegible, Secretario.

3-1

Reg. No. 2157 - M. 147134 - Valor C\$ 90.00

MARYAN JOSE RIVERA RUIZ, solicita Título Supletorio solar urbano La Dalia que limita: NORTE: Tienda «Adrián Rivera»; SUR: Leonel Quintero Montes; ESTE: Calle Central; y OESTE: Maritza Martínez, Victoria Martínez y Melba Martínez; la que mide aproximadamente quinientos noventa y cuatro varas cuadradas.

Opónganse.

Juzgado Local Unico del Tuma, La Dalia, las once de la mañana del día diez de Marzo de mil novecientos noventa y ocho.- Lic. Carlos Castro Urbina, Juez Local Unico Tuma, La Dalia, Edwin Torrez Flores, Secretario de Actuaciones.

3-1

Reg. No. 2158 - M. 147100 - Valor C\$ 90.00

ALFREDO ZAMORA PINEDA, representando a la Alcaldía Municipal de Rancho Grande, solicita Título Supletorio solar urbano limitado NORTE: Terreno Municipal; SUR: Leonel Siles Otero; ESTE: Camino, Guillermo Gutiérrez; y OESTE: Terreno Municipal, área de novecientos metros cuadrados.

Opónganse.

Juzgado Local Unico del Tuma, La Dalia, a las once de la mañana del día cuatro de Marzo de mil novecientos noventa y ocho.- Lic. Carlos Alberto Castro Urbina, Juez Local Unico Tuma, La Dalia, Edwuin Torrez Flores, Secretario.

3-1

Reg. No. 2209 - M. 147104 - Valor C\$90.00

CEFERINO PEREZ MENDOZA, solicita Título Supletorio de finca rústica ubicada en el Kilómetro 14 de la carretera que conduce Masaya, Managua, de la intersección un Kilómetro hacia Ticuantepe, con un área de 2,582.51 metros cuadrados; y linderos: NORTE: Lucas Pérez; SUR: Víctor Tellez, Noel Talavera y Doris Hernández; ESTE: Carmen Pérez; y OESTE: Camino de por medio que conduce a Ticuantepe; sin perjuicio de quien tenga mejor derecho.

Oponerse.

Juzgado Civil de Distrito, Masaya, dos de de Julio de mil novecientos noventa y siete.- E. Giovanni Galán S., Secretario.

3-1

Reg. No. 2507 - M. 231451 - Valor C\$90.00

LIGIA DUARTE GONZALEZ DE VEGA, mayor de edad, casada, contadora, de este domicilio, solicita Título Supletorio de lote de terreno de nueve manzanas y ocho mil setecientos treinta varas cuadradas de extensión situada; al NOROESTE : Barrio El Tule de la Ciudad de Matagalpa; lindante: NORTE: Propiedad de Mauricio Duarte González y otro; SUR: De Ligia Duarte González de Vega; ESTE: De Mauricio y Vicky Duarte González, camino de por medio; Y OESTE: De Alejandro Montenegro.

Interesados opónganse en el término de ley.

Dado en el Juzgado Local Civil de Matagalpa, el dieciocho de Marzo de mil novecientos noventa y ocho.- Juez Local de lo Civil, Lic. Martha L. Loaisiga.

3-1

Reg. No. 2508 - M. 147561 - Valor C\$ 90.00

MARIA ISABEL GONZALEZ LOREDO, solicita Título Supletorio de un inmueble rústico de setenta manzanas de extensión ubicada en La Comarca Laureano Mairena, jurisdicción de El Castillo,

Departamento de Río San Juan, comprendida dentro de los siguientes linderos generales: NORTE: Isabel Taisigüe; SUR: Máximo Rivas; ESTE: Trinidad Díaz; OESTE: Antonio Obando Galeano.

Opóngase.

Juzgado Unico de Distrito de Río San Juan, nueve de Enero de mil novecientos noventa y ocho.- Lic. R. Medrano, Sria.

3-1

Reg. No. 2509 - M. 147560 - Valor C\$ 90.00

BACILIA ICABALZETA LOPEZ, solicita Título Supletorio de una finca rústica de cuarenta y seis manzanas de extensión ubicada en La Comarca Los Mollejones, jurisdicción del Almendro, Río San Juan comprendida dentro de los siguientes linderos: NORTE: Bernardo Borge; SUR: Alejandro Ramirez; ESTE: Adan Castellón; OESTE: José María Salgado.

Opóngase.

Juzgado Unico de Distrito, San Carlos, Río San Juan, tres de Marzo de mil novecientos noventa y ocho.- Ruth Cabrera Obando, Sria. de Actuaciones, Juzgado Unico de Distrito, San Carlos, Río San Juan.

3-1

Reg.No. 2510 - M. 147554 Valor C\$90.00

SOFIA AGUSTINA MARENCO RODRIGUEZ, solicita Supletorio de una finca rústica de dos mil quinientos metros cuadrados, o sea cincuenta metros de frente por cincuenta metros de fondo, ubicada en Mancha de Coyal, Municipio de San Miguel, Río San Juan. Con los linderos particulares: NORTE: Teófilo Avalos Rivera; SUR: Casa base de salud, carretera enmedio; ESTE: Alberto Espino; OESTE: Casa base de salud.

Opóngase.

Juzgado Unico de Distrito. Río San Juan, diecinueve de Marzo de mil novecientos noventa y ocho.- R. Cabrera, Sria. Act. Unico de Distrito, San Carlos, Río San Juan.

3-1

Reg. No. 2211 - M. 1202701 - Valor C\$ 90.00

CARMEN RIVAS BORDAS, solicita Título Supletorio predio rústico, ubicado Comarca El Pellizco, Chichigalpa, lindantes: NORTE: Esteban Hernández; SUR: Finca San Francisco; ESTE: Juan R. Hernández; OESTE: Miguel Moreno.

Opónganse.

Juzgado Primero Distrito de lo Civil y Laboral. Chinandega, cinco Marzo, mil novecientos noventa y ocho.- Esperanza Martínez, Sria.

3-1

Reg. No. 2212 - M. 045221 - Valor C\$ 90.00

ELBA LEONOR MORAGA ALVAREZ, solicita Título Supletorio lote de terreno urbano (con un área total de 770.69 mts2), ubicado Esc. Benjamín Mercado 1 cuadra Sur, media al Oeste, con los siguientes linderos y medidas: NORTE: José Esteban Gaitán González (17.52 mts2); SUR: Julia López (17.60 mts2); ESTE: Natalia Casco, Francisca Luz García y Luis Rosales (44.45 mts2); OESTE: Amanda López (43.39 mts2).

Interesados opónganse en el término de Ley.

Dado en el Juzgado Local Unico. Ramo para lo Civil de Masatepe, a los once días del mes de Marzo de mil novecientos noventa y ocho.- Dra. María Michelle Campos Chamorro, Juez Local Unico de Masatepe.

3-1

Reg. No. 2213 - M. 222526 - Valor C\$ 90.00

FARIMA GEOCONDA ALCOCER MENDOZA, DOUGLAS WEST VALLE, solicitan Título Supletorio, casa y solar situado en Rivas, Calle Panamericana, comprendido dentro de los siguientes linderos: NORTE: Soledad Cortéz Bolaños; SUR: Calle; ESTE: Noel Jeréz; OESTE: Nilk Nilson.

Opóngase.

Juzgado Unico de Distrito. Rivas, tres de Marzo de mil novecientos noventa y ocho.- Brenda Lee Villarreal C., Sria. Juzgado Unico de Distrito. Rivas.

3-1

Reg. No. 2214 - M. 19961 - Valor C\$ 180.00

ARMANDO ROJAS SMITH, mayor de edad, casado, Abogado y del domicilio de Puertos Cabezas, actuando en el carácter de Apoderado General Judicial de la Sociedad Atalaya para la Divulgación de la Biblia por tratados conocidos como Testigos de Jehová, solicita Título Supletorio de un lote de terreno ubicado, en la parte Nor-Oriental de Puerto Cabezas con las siguientes medidas y linderos: Cuarenta y tres (43) pies de frente, cincuenta (50) pies de ancho y noventa y tres (93) pies hacia el fondo, comprendido dentro de los siguientes linderos: NORTE: Casa de Lucila Downs; SUR: Calle Vieja de Bilway.

Opóngase en el término legal.

Juzgado Unico de Distrito para lo Civil. Puerto Cabezas, R.A.A.N., veintiséis de Febrero de mil novecientos noventa y ocho.- F. Saavedra, Juez de Distrito Unico.

3-1

Reg. No. 2238 - M. 1168300 - Valor C\$ 90.00

ENRIQUE PERALTA DELGADO, solicita Título Supletorio de propiedad de naturaleza urbana en el Barrio de Guadalupe, en la

ciudad de León, lindando: NORTE: Socorro Arteaga; SUR: Fidencio Tórrez y Luisa Altamirano; ORIENTE: Eda Soto Jirón; PONIENTE: Vilma Loaisiga.

Opónganse.

Juzgado Primero Civil de Distrito. León, nueve de Marzo de mil novecientos noventa y ocho.- Socorro García I., Sria.

3-1

Reg. No. 2274 - M. 147257 - Valor C\$ 90.00

WILLIAM ALAN RUBERG, solicita Título Supletorio urbano, linderos: NORTE: Maximiliano Morales; SUR: Calle; ESTE: Calle; OESTE: Ana Clemencia Domínguez.

Oponerse.

Juzgado Local Civil. Granada, once de Marzo de mil novecientos noventa y ocho.- Martha Solano, Sria.

3-1

Reg. No. 2309 - M. 1024887 - Valor C\$ 90.00

PEDRO LOPEZ GONZALEZ, FLORENCIO LOPEZ GONZALEZ, solicitan Supletorio rústico, ubicado Bijagual-Telpaneca, NORTE: Orlando Rugama, Benita López González; SUR: Lucas Rugama, Antonio Cruz; Isidro López; ESTE: Carretera del Naranja a San Juan Río Coco, Pedro Reyes Matey, Florencio López; OESTE: Campamento de Ermita, trocha de San Juan de Limay a San Juan del Río Coco, Noel López García, Andrés Rivas.

Opónganse.

Juzgado Unico Distrito. Somoto, Marzo 10/1998.- Reyna Hernández de Cano, Secretaria.

3-1

Reg. No. 2310 - M. 1024892 - Valor C\$ 90.00

FELIX FRANCO MARIN PORTILLO, solicita Supletorio rústico, jurisdicción Telpaneca, Madriz, NORTE: Quebrada de por medio Moises Casco; SUR: María González Matey; ESTE: Ceferino Casco; OESTE: Gerónimo López.

Opóngase.

Juzgado Local Unico. Telpaneca, 24 de Noviembre de 1997.- Ramón Balladarez L., Secretario.

3-1

dirige al Norte en ocho varas hace esquina y se dirige al Poniente en una línea irregular de veintiuna varas en el que tiene construida una casa de habitación en forma de mediagua la que mide ocho varas y una pulgada de frente por siete varas de fondo, dentro de los siguientes linderos: ORIENTE: Lilliam Cerda; PONIENTE: Escuela La Bombilla, calle de por medio; NORTE: María Angelina Osorio Palacios; y SUR: Elías Salinas.

Interesados oponerse en término legal.

Boaco, nueve de Marzo de mil novecientos noventa y ocho.- Corregidos: s,s,o-valen.- Lic. Celeste Isabel Noguera Vega, Juez Civil del Distrito de Boaco.- Luz Evelia Rodríguez G., Secretaria.

3-1

Reg. No. 2311 - M. 147246 - Valor C\$ 90.00

DAMASO LEYTON BENAVIDES, solicita Título Supletorio de predio urbano, situado de la Iglesia Ermita de Dolores, una cuadra al Norte, media cuadra al Oeste y media cuadra al Norte, en la ciudad de León, lindando: NORTE: Juan Barreto Fernández; SUR: Hermanos Cáceres; ESTE: Dora Rueda; OESTE: Ramón Téllez y Dámaso Leytón.

Opónganse.

Juzgado Primero Civil de Distrito. León, doce de Marzo de mil novecientos noventa y ocho.- Socorro García I., Sria.

3-1

Reg. No. 2376 - M. 147536 - Valor C\$ 90.00

SOCORRO MARENCO RODRIGUEZ, solicita Título Supletorio, de un lote de terreno de veinte manzanas de extensión, ubicado en la Comarca Los Potrerillos, jurisdicción de Teustepe, Departamento de Boaco, comprendido dentro de los siguientes linderos: NORTE: Etanislao Silva Díaz; SUR: Valentín Díaz Rodríguez; ESTE: Timoteo Díaz Ramos, callejón enmedio; OESTE: Braulio Marengo Mejía.

Interesados opónganse en el término legal.

Dado en el Juzgado Civil del Distrito de Boaco, a los nueve días del mes de Marzo de mil novecientos noventa y ocho.- Lic. Celeste Isabel Noguera Vega, Juez Civil del Distrito de Boaco.- Luz Evelia Rodríguez G., Secretaria.

3-1

Reg. No. 2375 - M. 147535 - Valor C\$ 90.00

ROSA ADELA TINOCO MORA, solicita Título Supletorio de un lote de terreno, ubicado en el Barrio La Bombilla, de esta ciudad que mide de Oriente a Sur, cuatro varas y diez pulgadas, hace esquina y se dirige al Poniente en veintiuna varas hace esquina y se

Reg. No. 2377 - M. 147537 - Valor C\$ 90.00

ETANISLAO SILVA DIAZ, solicita Título Supletorio de un lote de terreno que mide cincuenta manzanas de extensión, ubicado en la Comarca Los Potrerillos, jurisdicción de Teustepe de este Departamento, dentro de los siguientes linderos: NORTE: Finca de Julio Díaz Saavedra; SUR: La de Francisco Rodríguez y Juan

Marengo; ESTE: Pablo Ramos, camino real en medio; OESTE: Juan Marengo.

Interesados oponerse en el término legal.

Dado en el Juzgado Civil del Distrito de Boaco, a los nueve días del mes de Marzo de mil novecientos noventa y ocho.- Lic. Celeste Isabel Noguera Vega, Juez Civil del Distrito de Boaco.- Luz Evelia Rodríguez G., Secretaria.

3-1

Reg. No. 2343 - M. 103877 - Valor C\$ 90.00

MILAGROS GUADALUPE CRUZ LARIOS, solicita Título Supletorio, lote terreno rural, ubicado lugar conocido Los Aguacatales, jurisdicción Mozonte, Nueva Segovia, extensión veinte manzanas, linderos: NORTE: Montañas incultas; SUR: César Nolasco, Marcio Peralta y Marvin Pastrana; ESTE: Eugenio Mejía; OESTE: Montañas incultas.

Opónganse.

Juzgado Civil de Distrito. Ocotal, diecisiete de Marzo de mil novecientos noventa y ocho.- Esperanza Barahona O., Secretaria.

3-1

Reg. No. 2344 - M. 103718 - Valor C\$ 90.00

GERMAN JAVIER PONCE ZAVALA, solicita Título Supletorio, lote terreno rural, ubicado en el Suyatal, jurisdicción Macuelizo, Nueva Segovia, linderos: NORTE: Leonel Valladares y Emilio Valladares; SUR: Andrés Ponce y Favio Rodríguez Quintanilla; ESTE: Emilio Valladares; OESTE: Edmundo Ponce Zavala, extensión tres manzanas.

Opónganse.

Juzgado Civil de Distrito. Ocotal, diecisiete de Marzo de mil novecientos noventa y ocho.- Esperanza Barahona O., Secretaria.

3-1

Reg. No. 2353 - M. 147352 - Valor C\$ 90.00

LEONARDO CHAVARRIA CANO, solicita Título Supletorio finca rústica, situada en Las Flores, con un área de 1,243.58mts 2, de área y con los siguientes linderos y medidas particulares: NORTE: Camino hacia Los Pueblos 7.40 mts; SUR: Enma Centeno, 33.60 mts; ESTE: Antigua línea férrea 64.02 mts; y OESTE: Ramiro Alejos, 62.10 mts.

Oponerse.

Juzgado Local Civil de Masaya, veintitrés de Mayo de mil novecientos noventa y siete.- Gloria Patricia Silva C., Secretaria.

3-1

Reg. No. 2354 - M. 161033 - Valor C\$ 90.00

NORA ABURTO QUINTANILLA, solicita Título Supletorio de un lote de terreno, ubicado en «Casa de Tejas», en esta ciudad de Diriamba, el que tiene los siguientes linderos: NORTE: Callejón en medio Zenelia Campos y César Pérez; ORIENTE: Sucesores de Esteban Romero; PONIENTE: Avenida o camino; SUR: Solares de Sonia Ortiz y Alfonso López Díaz.

Opónganse.

Diriamba, veintinueve de Enero de mil novecientos noventa y ocho.- José del Carmen Cortés D., Juez Local Civil. Diriamba.

3-1

Reg. No. 2355 - M. 147358 - Valor C\$ 180.00

TERENCIO DE JESUS JARQUIN RIVAS, mayor de edad, soltero, Agricultor y de este domicilio, solicita Título Supletorio de una finca rural situada del Puente de Camino de Oriente 150 mts, al Sur, con una extensión de 3,881.84 mts 2, con los siguientes linderos: NORTE: Cauce de por medio Alejandro Frixione; SUR: Camino viejo a Santo Domingo; ESTE: Camino viejo a Santo Domingo y carretera a Masaya; OESTE: Augusto Montealegre.

Interesados opónganse.

Dado en el Juzgado Cuarto Civil de Distrito de Managua, a los trece días del mes de Marzo de mil novecientos noventa y ocho.- Dr. Medardo Mendoza Yescas, Juez Cuarto Civil de Distrito de Managua.- Lic. Olinda Ramírez, Secretaria.

3-1

Reg. No. 2356 - M. 147528 - Valor C\$ 90.00

JULIA ELENA MENDOZA REAL, solicita Título Supletorio, predio urbano, ubicado Chichigalpa, lindantes: NORTE: Olga Dolores Alvarez Rivera; SUR: Ingenio San Antonio; ESTE: Secundino Rizo; OESTE: Calle de por medio.

Opónganse.

Juzgado Primero y Segundo de Distrito de lo Civil y Laboral por Ministerio de la Ley. Chinandega, diecisiete Marzo mil novecientos noventa y ocho.- Esperanza Martínez, Sria. Juzgado Primero y Segundo de Distrito de lo Civil y Laboral por Ministerio de la Ley. Chinandega.

3-1

Reg. No. 2357 - M. 147546 - Valor C\$ 90.00

DINORA LEIVA DE BERRIOS, solicita Título Supletorio, predio urbano, ubicado Chichigalpa, lindantes: NORTE: Reyna Velásquez, Lucrecia Lira, Teresa Fletes y Francisca Ríos; SUR: Olga Dolores Alvarez Rivera; ESTE: Eduardo Castellón; OESTE: Calle de por medio.

Opónganse.

Juzgado Primero y Segundo de Distrito de lo Civil y Laboral por Ministerio de la Ley. Chinandega, diecisiete Marzo mil novecientos noventa y ocho.- Esperanza Martínez, Sria. Juzgado Primero y Segundo de Distrito de lo Civil y Laboral por Ministerio de la Ley. Chinandega.

3-1

Reg. No. 2358 - M. 147545 - Valor C\$ 90.00

SERGIO ANTONIO VANEGAS LINDO, solicita Título Supletorio de un terreno nacional urbano, el que esta situado en la ciudad de Corinto, frente al plantel Sernicsa, lindantes: NORTE: Predio vacío; SUR: Oscar Ibarra; ESTE: Manuel Vanegas; OESTE: Luis Ramos.

Opóngase.

Juzgado Segundo de Distrito Civil y Laboral. Chinandega, tres de Febrero de mil novecientos noventa y ocho.- L. de Sandoval, Sria.

3-1

Reg. No. 2359 - M. 147544 - Valor C\$ 90.00

MERCEDES FRANCISCA VALLADARES VANEGAS, solicita Título Supletorio de un terreno nacional urbano, el que está situado en Corinto, de la Quinta Gladis una cuadra al Este, media al Sur; lindantes: NORTE: Estebana Juárez Martínez; SUR: Amado Humberto García Vargas; ESTE: Nanga; OESTE: Calle de por medio Angel A. Cano.

Opóngase.

Juzgado Segundo de Distrito Civil y Laboral. Chinandega, tres de Febrero de mil novecientos noventa y ocho.- L. de Sandoval, Sria.

3-1

Reg. No. 2360 - M. 147540 - Valor C\$ 90.00

THOMAS ENRIQUE POTOSME CANO y SAYDA MARCELINA LOPEZ DE POTOSME, solicitan Título Supletorio, predio urbano, situado de la Iglesia Católica una cuadra al Sur y una y media al Este en San Juan de Oriente, linda: ORIENTE: Lorenzo Salazar Calero; PONIENTE: Santos Salazar Jiménez; NORTE: Juan Salazar Potosme; SUR: Calle Real de por medio, Ernestina Gutiérrez.

Juzgado Local Unico. San Juan de Oriente, once de Marzo de mil novecientos noventa y ocho.- M. Pérez G., Sria.

3-1

Reg. No. 2361 - M. 147318 - Valor C\$ 90.00

AUXILIADORA ROMERO MARTINEZ, solicita Título Supletorio de un lote de solar urbano, situado en esta ciudad, en el Barrio de Guadalupe, exactamente de INE, una cuadra y media abajo, una cuadra al Sur, media cuadra abajo, lindantes: NORTE: Calle de por medio Familia Gallo; SUR: Carmen de Fonseca; ESTE: Fernando Santamaría, Nelson Pérez Mairena y Noel Sequeira; OESTE: Francisco Estrada.

Opóngase.

Juzgado Segundo de Distrito Civil y Laboral. Chinandega, diecisiete de Marzo de mil novecientos noventa y ocho.- L. de Sandoval, Sria.

3-1

Reg. No. 2368 - M. 147515 - Valor C\$ 90.00

ERNESTINA RODRIGUEZ DE NAVARRO, solicita Título Supletorio de un lote de terreno rural, ubicado en la Comarca de Santo Tomás, jurisdicción de El Viejo, lindantes: NORTE: Rolando Ulloa Mejía y Julia Ulloa Guerrero; SUR: Boanerge Fuentes; ESTE: Ernestina Rodríguez Chavarría de Navarro; y OESTE: Carretera de por medio, Martha Candía.

Opóngase.

Juzgado Segundo de Distrito para lo Civil y Laboral. Chinandega, cinco de Marzo de mil novecientos noventa y ocho.- L. de Sandoval, Sria.

3-1

Reg. No. 2369 - M. 147525 - Valor C\$ 90.00

AURA LILHA AGUILAR ROMAN, solicita Título Supletorio, predio rústico, Jinotepe, ORIENTE: Camino que va del Dulce Nombre a San José de Masatepe; NORTE: Celestina Mercado; PONIENTE: Lotes de Antonio Ruíz M., Familia Mena R., y camino vecinal de por medio campo deportivo; y SUR: Lotes de Santos Jiménez, Reynaldo López, Juan Espinoza, Antonio Ruíz y Teresa Narváez.

Opóngase.

Juzgado Local Civil. Jinotepe, trece de Febrero de mil novecientos noventa y ocho.- Lic. Edgard Pastora Mongue, Juez Local Civil. Jinotepe.- Marisol del Carmen Navarro, Sria. Act. Juzgado Local Civil.

3-1

Reg. No. 2416 - M. 147325 - Valor C\$ 90.00

ELIGIA DEL SOCORRO GUERRERO ARGÜELLO, solicita Título Supletorio de un predio urbano, ubicado del Cine Susan, tres cuadras abajo, una cuadra al Sur, Barrio Hermanos Reales Espinales, de la ciudad de El Viejo, lindantes: NORTE: Ernestina Franco González; SUR: Miriam González Gómez; ESTE: Guillermo Juárez; OESTE: Calle de por medio Olivia Juárez.

Opóngase.

Juzgado Segundo de Distrito Civil y Laboral. Chinandega, dieciocho de Marzo de mil novecientos noventa y ocho.- L. de Sandoval, Sria.

3-1

Reg. No. 2478 - M. 012324 - Valor C\$ 90.00

AMPARO DEL SOCORRO MENESES OLIVAS, solicita Título Supletorio urbano, linda: NORTE: Cauce; SUR: Francisco Martínez Ch; ESTE: Avenida Principal de por medio; OESTE: Carmen Obrego V y Gloria Correa S.

Oponerse.

Juzgado Local Civil. Granada, veintitrés de Febrero de mil novecientos noventa y ocho.- Martha Solano, Secretaria.

3-1

Reg. No. 2479 - M. 022256 - Valor C\$ 90.00

ROSA ALPINA RODRIGUEZ MENESES, solicita Título Supletorio, de un lote urbano, ubicado en el costado Sur del Colegio San Luis de esta ciudad, lindantes: Campo Colegio San Luis; SUR: Calle de por medio, Rafael Mayorga, Gerardina Velásquez; ESTE: Gloria Pérez M; y OESTE: Concepción Medrano.

Opónganse.

Juzgado Segundo de Distrito para lo Civil y Laboral. Chinandega, seis de Noviembre de mil novecientos noventa y siete.- L. de Sandoval, Sria.

3-1

Reg. No. 86 - M. 143643 - Valor C\$ 72.00

JOSE PRANDINA, solicita Título Supletorio, predio urbano dentro de los siguientes linderos: NORTE: Calle pública en medio, vecinos de la ciudad; PONIENTE: Lotes de Miriam González y Reparto Germán Rodríguez en parte; ORIENTE: En parte avenida en medio, vecinos de esta ciudad; y calle que va a la Cruz de San Pedro en medio, vecinos de esta ciudad; y SUR: Reparto Germán Rodríguez.

Opóngase término legal. Diriamba.

Dado en el Juzgado Unico de Distrito para lo Civil. Diriamba, treinta de Septiembre de mil novecientos y siete.- Doctora Ileana del Rosario Pérez López, Juez Unico de Distrito de la ciudad de Diriamba, Departamento de Carazo.

3-1